



#REFORMAJUDICIAL

# 'El Senado humilló a juzgadores'

JUFED CONDENÓ QUE LOS  
LEGISLADORES JUGARAN AL AZAR  
CON SU VIDA PROFESIONAL

POR DIANA MARTÍNEZ

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) consideró humillantes los actos realizados en el Senado de la República al determinar, mediante una tómbola, las plazas para juzgadores que se elegirán en 2025.

"En un acto verdaderamente humillante, que en forma alguna encuentra sustento legal, se jugó al azar con la vida profesional no sólo de las personas juzgadoras, sino también de los trabajadores de confianza y de la familia de todos ellos", aseguró.

Además, destacó que con un acto de intromisión se decidió terminar de forma arbitraria la función de la mitad de los juzgadores en 2025 y el resto en

2027, violando todas las reglas de acceso a la jurisdicción nacionales y convencionales.

También reiteró el incumplimiento de las suspensiones que frenan la Reforma Judicial.

La asociación señaló que los actos del Poder Legislativo violan flagrantemente el Estado de derecho y continúan de manera sistemática con el rompimiento del orden constitucional.

También informó que apoyará y acompañará jurídicamente a los jueces y magistrados, cuyos derechos humanos y laborales fueron atropellados a través de esta acción arbitraria. ●

SEÑALAN  
VIOLACIÓN

- Reiteró el incumplimiento de las suspensiones que frenan la Reforma Judicial.

50%

DE LOS  
JUZGADORES  
TERMINARÁN  
SU CARRERA  
EN 2025.